

H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXVI Legislatura

Sesión Ordinaria
28 de noviembre de 2022

1. Escrito signado por la C. Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, Coordinadora del Grupo Legislativo de Diputados Independientes de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

2. Escrito signado por los Presidentes Municipales de Apodaca, San Nicolás de los Garza, Guadalupe, Cadereyta Jiménez, Juárez, Santiago, García, General Escobedo, Lampazos de Naranjo, Agualeguas, Higuera, Linares, Parás, Pesquería, General Bravo, Aramberri, Allende, Ciénega de Flores, Bustamante, Doctor González, Doctor Arroyo, General Treviño, Galeana, Iturbide, Hualahuises, Rayones, Montemorelos y Vallecillo, Nuevo León, mediante el cual presentan iniciativa de reforma por adición de un Capítulo Sexto del Fondo de Municipios Metropolitanos y el Artículo 31 Bis 1 dentro del Título Cuarto de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Presupuesto.

3. Escrito signado por los Presidentes Municipales de Apodaca, San Nicolás de los Garza, Guadalupe, Cadereyta Jiménez, Juárez, Santiago, García, General Escobedo, Lampazos de Naranjo, Agualeguas, Higuera, Linares, Parás, Pesquería, General Bravo, Aramberri, Allende, Ciénega de Flores, Bustamante, Doctor González, Doctor Arroyo, General Treviño, Galeana, Iturbide, Hualahuises, Rayones, Montemorelos y Vallecillo, Nuevo León, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 14 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Presupuesto.

4. Escrito signado por los Presidentes Municipales de Apodaca, San Nicolás de los Garza, Guadalupe, Cadereyta Jiménez, Juárez, Santiago, García, General Escobedo, Lampazos de Naranjo, Agualeguas, Higuera, Linares, Parás, Pesquería, General Bravo, Aramberri, Allende, Ciénega de Flores, Bustamante, Doctor González, Doctor Arroyo, General Treviño, Galeana, Iturbide, Hualahuises, Rayones, Montemorelos y Vallecillo, Nuevo León, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversas disposiciones del Código Fiscal para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Presupuesto.

5. Escrito signado por el C. Alberto Rolando de los Santos Elizondo, mediante el cual presenta denuncia en contra del Pleno del Congreso y del Comité de Selección, por las presuntas violaciones en contra de los aspirantes a ocupar el cargo de Fiscal General del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión Anticorrupción.

6. Escrito presentado por el C. Dip. Héctor García García, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de que se envíe un exhorto a los 51 Municipios del Estado de Nuevo León, a fin de que garanticen el pago de aguinaldos a las y los trabajadores que por ley tienen derecho a esta prestación.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

7. Escrito signado por la C. Dip. Lorena de la Garza Venecia y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma por adición de un Capítulo IV denominado Acecho al Título Décimo Cuarto Delitos contra la Paz y Seguridad de las Personas, así como un Artículo 299 Bis 1 del Código Penal para el Estado de Nuevo León; así como reforma al Artículo 6 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracciones IV y VI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a las Comisiones unidas de Justicia y Seguridad Pública y Para la Igualdad de Género.

8. Escrito signado por la C. Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

9. Escrito signado por el C. Dip. Mauro Alberto Molano Noriega, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de diversas facultades, atribuciones y adecuaciones a los dispositivos normativos de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

10. Escrito signado por el C. Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos 90, 96, 125 y 212 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

11. 2 Oficios signados por la C. Dra. Cintia Smith, Secretaria de Innovación y Gobierno Abierto del Municipio de Monterrey, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 575 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

12. Oficio signado por el C. Dr. Valentín Martínez Garza, Encargado del Despacho de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 527 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

13. Escrito presentado por el Municipio de Galeana, Nuevo León, mediante el cual remite el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023.

Trámite: De enterado y se anexa en el Expediente 15983/LXXVI que se encuentra en la Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal.

14. Escrito presentado por el Municipio de General Treviño, Nuevo León, mediante el cual remite el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023.

Trámite: De enterado y se anexa en el Expediente 16156/LXXVI que se encuentra en la Comisión Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

15. Escrito presentado por el C. Lic. Miguel Jesús Díaz González, Director General de Superación y Salud para la Familia (SUPERA), mediante el cual solicitan a esta Soberanía, el apoyo para ser considerados dentro de la partida presupuestal del año 2023, correspondiente a apoyos para organizaciones no gubernamentales.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Presupuesto.

16. Escrito signado por la C. Dip. Alhinna Berenice Vargas García, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 36 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en materia de derecho a la identidad que tienen los habitantes del Estado, así como por modificación del gentilicio neolonés o neoloneses por nuevoleonés o nuevoleonenses en los Artículos 33 y 52 de dicha Constitución Política.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

17. Escrito signado por los CC. Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional y Dr. Javier Luis Navarro Velasco, Secretario General de Gobierno, mediante el cual remiten las Observaciones al Decreto 263 que contienen las reformas a la Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Presupuesto.

18. Oficio signado por el C. Dr. Carlos Enrique Ruiz Abreu, Presidente del Consejo Nacional de Archivos, mediante el cual solicita la armonización de la Ley Local en Materia de Archivos.

Trámite: De enterado y se anexa en el Expediente 14538/LXXVI que se encuentra en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

19. Escrito signado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma y adición de diversas disposiciones de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León, en materia del sistema de apertura rápida de empresas.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

20. Escrito signado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma y adición de diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

21. Escrito signado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma por adición de una fracción IV al Artículo 140 del Código Penal para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

22. Escrito signado por la C. Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a la fracción XIX del Artículo 37 de la Ley para la Igualdad entre Hombres y Mujeres del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión para la Igualdad de Género.

23. Escrito signado por la C. Dip. Norma Edith Benítez Rivera y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Código Penal para el Estado de Nuevo León y a la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el objeto de crear el Registro Público de Personas Sentenciadas por Violencia contra las Mujeres.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracciones IV y VI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a las Comisiones unidas de Justicia y Seguridad Pública y a la de Igualdad de Género.

24. Escrito signado por la C. Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversos artículos del Código Penal para el Estado de Nuevo León, en materia de Ampliación de la Figura de Femicidio.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

25. Escrito signado por la C. Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma por adición del Artículo 303 Bis del Código Penal para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

26. Escrito signado por la C. Dip. Tabita Ortiz Hernández y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y reforma a la Ley de Protección al Parto Humanizado y a la Maternidad Digna del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracciones VI y XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a las Comisiones unidas Para la Igualdad de Género y a la de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

27. Escrito signado por la C. Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 6 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión para la Igualdad de Género.

28. Escrito signado por la C. Dip. Alhinna Berenice Vargas García, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos 5 y 28 y por adición de un Capítulo IX denominado “Del Registro de Agresores en Violencia de Género” de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión para la Igualdad de Género.

29. Escrito signado por el C. Dip. Héctor García García, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 22 de la Ley de Fomento al Turismo del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo.

30. Escrito presentado por el C. Dip. Héctor García García, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de enviar un exhorto a la Secretaría de Turismo para que, dentro de sus atribuciones, fomente, dirija y ejecute programas de capacitación que promuevan el desarrollo de un turismo sostenible y sustentable en la entidad.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo.

31. Oficio signado por el C. Ismael Garza García, Secretario del Ayuntamiento de García, Nuevo León, mediante el cual remite información complementaria a su solicitud de concesión de un inmueble de dicha municipalidad.

Trámite: De enterado y se anexa en el Expediente 15977/LXXVI que se encuentra en la Comisión de Desarrollo Urbano.

32. Escrito signado por la C. Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez, integrante de la LXXVI Legislatura, mediante el cual manifiesta su voluntad para que se considere a partir del 24 de noviembre del presente año, como Diputada sin partido de la LXXVI Legislatura.

Trámite: De enterado y esta Presidencia hace la declaratoria para que la Diputada Jessica Martínez Martínez se le considere como Diputada sin Partido de la LXXVI Legislatura así mismo remítase a la Comisión de Coordinación y Régimen Interno, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

33. Escrito presentado por la C. Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita copia simple del Acuerdo o Acuerdos tendientes a desahogarse en la Sesión de trabajo de la Comisión Jurisdiccional, para conocer declaratoria de procedencia, constituida en permanente, la cual reanudará el lunes 28 de noviembre de 2022.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión Jurisdiccional.

34. Escrito presentado los Grupos Legislativos del Partido Acción Nacional y Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, así como la C. Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez, integrante de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma por modificación del Artículo 40 de la Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Presupuesto.

35. Escrito presentado por la C. Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual, en carácter de integrante de la Comisión de Vigilancia, denuncia las posibles faltas graves que se han realizado en las sesiones de la Comisión de Vigilancia.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Vigilancia para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

36. Escrito presentado por el C. Dip. Waldo Fernández González, integrante del Grupo Legislativo Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual en virtud de la renuncia de la C. Dip. Jessica Elodia Martínez Matínez, comunica que a partir de esta fecha asume el cargo como Coordinador del su Grupo Parlamentario.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Coordinación y Régimen Interno, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.